

26
taro. Suplicando a V. M.
tenga la bondad de admitir
tame esta manifestacion
y q. hasta sus efectos aten
diendo a lo justo causa
y de la motivo.

Dada en V. M. de
Alamo y octubre 1.º de 1833

Gen.º Miquel
Mascon Fuentes



y Estado de Repuestas
cato emaya de
mandado Alhama
ello de
Arnaes

la Villa de Alhama a
mil ochocientos treinta
tres años Los señores
D. Magdon de
Bryna Go bernador
de por el Sr. D. Juan
Diego de Almirante
de la misma mune
cipal por el que se ha

Handwritten flourish or mark.

Aguntamiento de esta villa

Se mandan que por cada una de las
Acordantes hacer los nombramientos de Jueces y
Ayuntamientos de los Pueblos en el modo que con
los señores acordados de las Chancillerias o audiencias
y en la consecuencia previene que inmediatamente
se le remitan a certificaciones. Y en su cumplimiento
se guardando en su fuerza y vigor el B.º Decreto de
febrero de este año. A lo cual se ha mandado que se
pase y testimonio al Sr. Alcalde mayor de
esta villa para que lo acuerde por sí y por

